

JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO

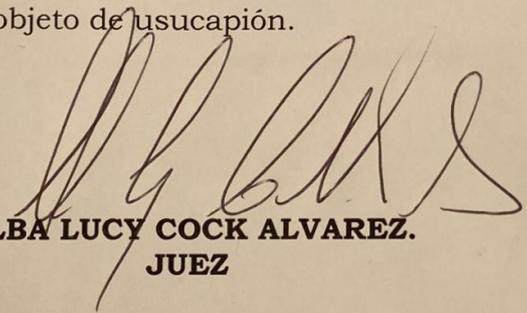
Bogotá, D. C., cuatro de marzo de dos mil veintidos

Declarativo de Pertenencia por Prescripción Extraordinaria de Dominio
N° 110013103-021-2014-00534-00

Atendiendo la solicitud elevada por el auxiliar de la justicia pertio
avaliador, por su labor realizada, se fijan como honorarios definitivos la
suma de \$500.000.00.

De otra parte, con el fin de continuar la actuación, se requiere a la
parte actora para que acredite la inscripción de la demanda en los folios de
matricula de los bienes objeto de usucapión.

NOTIFÍQUESE,



ALBA LUCY COCK ALVAREZ.
JUEZ

| |
|---|
| JUZGADO 021 CIVIL DEL CIRCUITO |
| El auto anterior se notificó por estado # _____ de hoy _____ a las 8 am |
| El Secretario, _____ OSCAR ENRIQUE ESCOBAR ESPINOSA |